INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No.CO1.PCCNTR.6383338. celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY, Director Regional(e) Norte de Santander y MARLON JHESID MIRANDA CONTRERAS representante legal MIRANDA'S MOTORS PLACE SAS, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS A CARGO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, EQUIPOS DE JARDINERÍA Y EQUIPOS DE USO GENERAL A CARGO DEL DESPACHO DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Carlos Neomar Gómez Sarmiento
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6383338
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS A CARGO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, EQUIPOS DE JARDINERÍA Y EQUIPOS DE USO GENERAL A CARGO DEL DESPACHO DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
VALOR:	$ 10.650.069
CONTRATISTA:	MIRANDA'S MOTORS PLACE SAS
NIT:	901.375.512
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cúcuta- Norte de Santander
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	11 de junio del 2024
PLAZO INICIAL DEL	30 de noviembre del 2024

CONTRATO:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 10,650,069
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 10.650.069
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará el valor del contrato, mediante ÚNICO PAGO, treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción, previa presentación de facturas y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente.

I. ASPECTOS LEGALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
No. PÓLIZA	49-44-101033738		
CERTIFICADO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	11/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	13/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/06/2024	30/03/2025	2,130,013.80 $
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	11/06/2024	11/06/2027	532,503.45 $
Calidad del servicio	11/06/2024	30/11/2025	2,130,013.80 $

1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventora del contratoqueno se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que MIRANDA'S MOTORS PLACE SAS, con NIT. 901.375.512-7, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Carlos Neomar Gómez Sarmiento con comunicación 54-9-2024-008665 de fecha 7 de mayo de 2024, desde el 7 de mayo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagosdel contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***	***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	$ 10.650.069	NA	NA	NA	NA
Vr. Adiciones (2)	$ 0				
Valor Total (1) + (2)	$ 10.650.069				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$ 0				
Vr. Causado y que	$ 10.650.069				

no se ha pagado/ desembolsado (4)						
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$ 0					
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 0					
		Vr. Pagado a la fecha (3)			% 0	

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	97%
Financiera	0%

Nota: Durante la ejecución preventiva equivalente a un 97% se identificaron los correctivos necesarios para solicitar la adición.

III. ADICIÓN Numero 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6383338 DE 2024

Justificación técnica

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE — SENA es una entidad adscrita al Ministerio de trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, en aras de crear

oportunidades de desarrollo social a través de la innovación tecnológica conllevando a un cambio en la forma de pensar y actuar de las personas de la región, la Regional SENA Norte de Santander tiene dentro de su propiedad planta y equipo , equipos a cargo de los trabajadores oficiales, equipos de jardinería de uso general a cargo del Despacho Dirección Regional destinados para el mantenimiento de la infraestructura y garantizar servicio de calidad para los usuarios

Por lo anterior, se requiere que el mantenimiento preventivo y correctivo esté permanentemente en un excelente estado de funcionalidad, seguridad y confiabilidad, efectuando un mantenimiento programado preventivo y correctivo periódicamente.

Dentro de los objetivos del mantenimiento se encuentra: evitar, reducir, y en su caso, reparar las fallas sobre los bienes precitados, disminuir la gravedad de las fallas que no se lleguen a evitar, evitar detenciones inútiles o paro de máquinas, evitar accidentes, evitar incidentes y balancear el costo de mantenimiento con el correspondiente al lucro cesante, y alcanzar o prolongar la vida útil de los bienes

Según ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES Toda actividad correctiva que se requiera en ejecución del contrato deberá contar con la aprobación previa y escrita del ordenador del gasto y Supervisor del contrato, quien será responsable de verificar la relación de los ítems y sus costos.

En concordancia de lo anterior se adjudico el CONTRATO No CO1.PCCNTR.6383338 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MIRANDA´S MOTORS PLACE SAS Mediante informe técnico presentado por la empresa contratista del 15 de agosto de 2024 solicita la adición de recursos para atender ítems de mantenimiento correctivos identificados durante el mantenimiento preventivo de los siguientes equipos de los trabajadores oficiales.

a) PODADORA MARCA: BAUKER; SERIAL: 2017030067; MODELO: 675 EXI. # 1
b) GUADAÑA GASOLIINA MOTOR 2 TIEMPOS 49,4 CC J400GX/TB50; MARCA: MITHSUBISCHI; SERIAL L:0035246 #3
c) BOMBA DE VACIO 10 V60 HZ CFM 172 Hp # 8
d) BOMBA DE VACIO 10 V60 HZ CFM 172 Hp # 9
e) COMPRESOR

Asimismo el estado de la ejecución física del contrato es del 97 % por lo tanto la adición solicitada es para atender un 50% que se identifico durante el mantenimiento preventivo

ANEXO: informe técnico del mantenimiento de equipos del LOTE 1.

Justificación financiera

Adicionar al valor del contrato la suma de cinco millones trescientos veinticinco mil treinta y cuatro con cinco centavos M/CTE ($5.325.034,5). Del CDP No.9024

El anterior informe de ejecución se rinde a los 23 de Agosto de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Carlos Neomar Gómez Sarmiento

Trabajador oficial

Proyectó: Jorge geovanni Sepúlveda parada contratista despacho dirección regional

Revisó: Cristian Josué Leal Contreras contratista despacho dirección regional

FORMATO
ACTA DE INICIO

Contrato No:	CO1.PCCNTR.6383338
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA JURÍDICA
OBJETO:	54_317 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS A CARGO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, EQUIPOS DE JARDINERÍA Y EQUIPOS DE USO GENERAL A CARGO DEL DESPACHO DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
VALOR:	$ 10.650.069 COP
CONTRATISTA:	MIRANDA´S MOTORS PLACE SAS
NIT:	901375512-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARLON JHESID CONTRERAS MIRANDA
SUPERVISOR DESIGNADO:	CARLOS NEOMAR GÓMEZ SARMIENTO
PLAZO:	HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CALLE 2 N ENTRE AV. 4 Y 5 PESCADERO, SENA SEDE BARRIO PESCADERO.

En la ciudad de Cúcuta, el día once (11) del mes de junio de 2024, entre los suscritos **CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY**, identificado Cedula No 88.199.844, en calidad de **DIRECTOR REGIONAL SENA NORTE DE SANTANDER**, por el SENA, y por la otra parte **MARLON JHESID CONTRERAS MIRANDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.464.710, en calidad de representante legal o quien haga sus veces, de la empresa **MIRANDA´S MOTORS PLACE SAS**, con NIT 901375512-7, hemos convenido suscribir la siguiente **ACTA DE INICIO** del contrato No **CO1.PCCNTR.6383338 de 2024**, bajo los términos que anteceden y los siguientes aquí descritos:

NÚMERO Y FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:	24924 de 17 de abril de 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS:	12 de junio del 2024
NÚMERO DE POLIZA:	Seguros del Estado S.A No. 49-44-101033738 EXP. 11 de junio de 2024.
FECHA DE INICIO:	11 de junio del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre del 2024

Proyectó: CARLOS NEOMAR GÓMEZ SARMIENTO

MIRANDA'S MOTORS PLACE SAS
Nit. 901.375.512-7

San José de Cúcuta, 15 de agosto de 2024

Respetados Señores:

Asunto: **INFORME TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS LOTE 1**

De acuerdo con su amable solicitud nos permitimos presentar el siguiente informe de mantenimiento preventivo de los equipos respectivos a el contrato CO1.PCCNTR.6383338. "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS A CARGO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, EQUIPOS DE JARDINERÍA Y EQUIPOS DE USO GENERAL A CARGO DEL DESPACHO DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER."

1. PODADORA MARCA: BAUKER; SERIAL:2017030067; MODELO:675 EXI. # 1

Se identifica que el equipo presenta un desgaste mayor al esperado, debido a que tiene daño en cámara de combustión (cilindro), y desgaste en piston y anillos, asi como las valvulas en mal estado, se debe rectificar cigüeñal y sincronizar carburador, este tipo de reparacion excede las especificaciones del mantenimiento preventivo por lo cual se debe realizar adicionalmente un mantenimiento correctivo.

COSTO ADICIONAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO: $ $ 2,808,698






Canal Bogotá Nº 7N-74 Zona industrial, Cúcuta
Teléfono 5790440 Celular 311.847.3871
Correo: **motoresymotobombas@hotmail.com**

2. GUADAÑA GASOLIINA MOTOR 2 TIEMPOS 49,4 CC J400GX/TB50; MARCA: MITHSUBISCHI; SERIAL L:0035246 #3

El equipo se encuentra con baja compresión y fallando, se debe realizar reparación general, por lo cual no se identifica como mantenimiento preventivo

Se debe realizar: reemplazo de pistón y anillos, reemplazo de cilindro, kit carburador, guaya de aceleración, bujía, empaquetadura, kit de mangueras tanque de combustible, policut, y se adiciona el arnés de trabajo.

COSTO ADICIONAL PARA REPARACION DEL EQUIPO: $ 622.725

Se adjuntan fotografías.









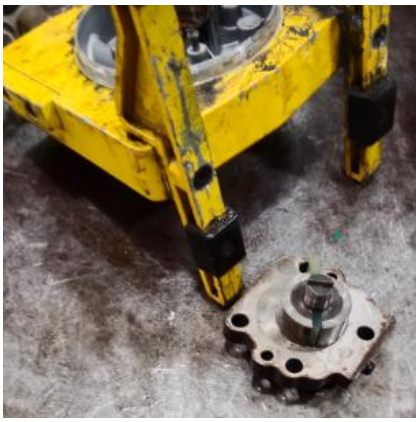
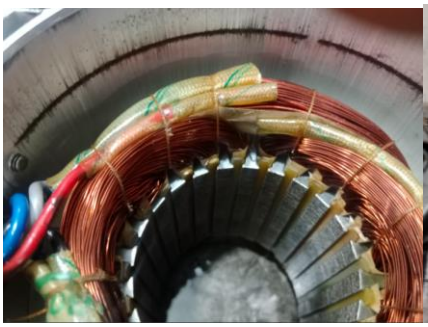
3. BOMBA DE VACIO 10 V60 HZ CFM 172 Hp # 8

Se realiza revision de equipo, el cual no esta realizando vacio, una vez se revisa el equipo se identifica que el mismo presenta desgaste excesivo en sus caras y en sus plaquetas, se identifican rodamientos en mal estado y se debe hacer tratamiento al bobinado.

Por lo cual se identifica que se debe realizar un mantenimiento correctivo de la misma el cual consiste en reemplazar los elementos afectados e intervenir los elementos que deben ser ajustados en torno y en banco de pruebas.

COSTO ADICIONAL DE REPARACION: 1.105.256

Se adjunta material fotográfico.





4. BOMBA DE VACIO 10 V60 HZ CFM 172 Hp # 9

Al igual que el equipo anterior, se realiza revision de equipo, el cual no está realizando vacio, una vez se revisa el equipo se identifica que el mismo presenta desgaste excesivo en sus caras y en sus plaquetas, se identifican rodamientos en mal estado y se debe hacer tratamiento al bobinado.

Por lo cual se identifica que se debe realizar un mantenimiento correctivo de la misma el cual consiste en reemplazar los elementos afectados e intervenir los elementos que deben ser ajustados en torno y en banco de pruebas.

COSTO ADICIONAL DE REPARACION: 1.020.487

Se adjunta material fotográfico.








5. COMPRESOR

Se identifica que el equipo presenta recalentamiento excesivo en las bobinas del motor, por lo cual se hace necesario bobinar, asi como realizar cambio de rodamientos, al cabezote del mismo se le debe realizar cambio de laminillas y de presostato, asi como mantenimiento al tanque de acumulación.

Se identifica que esto no hace parte de un mantenimiento preventivo y se debe realizar una reparación como mantenimiento correctivo el cual tiene un costo de:

COSTO ADICIONAL DE REPARACION: $ 894.579

Se adjunta material fotográfico.







MIRANDA'S MOTORS PLACE SAS
Nit. 901.375.512-7

TABLA DE RELACION DE MONTO ADICIONAL PROPUESTO:

TOTAL, CONTRATO: $ 10.650.069

REPARACIONES ADICIONALES: $ 6.451.595

VALOR TOTAL: $ 17.101.664

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO A EJECUTAR	UNIDAD	CANT	MARCA	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL (IVA incluido)
1	PODADORA; MARCA: BAUKER; SERIAL:2017030067; MODELO:675 EXI. # 1	UNIDAD	1	N/A	$ 815.405	$ 154.927	$ 977.472
2	PODADORA; MARCA: BAUKER; SERIAL:2017030067; MODELO:675 EXI. # 2	UNIDAD	1	N/A	$ 700.422	$ 133.080	$ 839.452
3	GUADAÑADORA GASOLINA MOTOR 2 TIEMPOS 49,4 CC J400GX/TB50; MARCA: MITHSUBISCHI; SERIAL L:0035246 #3	UNIDAD	1	N/A	$ 800.920	$ 152.175	$ 1.013.785
4	FUMIGADORA # 5	UNIDAD	1	N/A	$ 162.497	$ 30.874	$ 205.271
5	FUMIGADORA # 6	UNIDAD	1	N/A	$ 162.497	$ 30.874	$ 205.271
6	HIDROLAVADORA KARCHER K2	UNIDAD	1	N/A	$ 800.295	$ 152.056	$ 976.151
7	HIDROLAVADORA KARCHER K3	UNIDAD	1	N/A	$ 1.001.205	$ 190.229	$ 1.191.434
8	HIDROLAVADORA KARCHER HD585	UNIDAD	1	N/A	$ 830.424	$ 157.781	$ 988.205
9	HIDROLAVADORA KARCHER HD585	UNIDAD	1	N/A	$ 830.424	$ 157.781	$ 988.205
10	BOMBA DE VACIO 10 V60 HZ CFM 172 Hp # 8	UNIDAD	1	N/A	$ 710.634	$ 135.020	$ 845.654
11	BOMBA DE VACIO 10 V60 HZ CFM 172 Hp # 9	UNIDAD	1	N/A	$ 710.634	$ 135.020	$ 845.654
12	Compresor	UNIDAD	1	N/A	$ 416.231	$ 79.084	$ 518.651
13	greca de café	UNIDAD	1	N/A	$ 201.610	$ 38.306	$ 263.716
14	greca de café	UNIDAD	1	N/A	$ 201.610	$ 38.306	$ 263.716
15	greca de café	UNIDAD	1	N/A	$ 201.610	$ 38.306	$ 263.716
16	greca de café	UNIDAD	1	N/A	$ 201.610	$ 38.306	$ 263.716
17	greca de café	UNIDAD	1	N/A	$ 201.610	$ 38.306	$ 263.716
VALOR TOTAL CONTRATO					**$ 8.949.638**	**$ 1.700.431**	**$ 10.650.069**
	Adicional podadora	UNIDAD	1	N/A	$ 2,360,250	$ 516.073	$ 3.232.249
	adicional guadaña	UNIDAD	1	N/A	$ 523.172	$ 99.403	$ 622.575
	adicional bomba de vacío #1	UNIDAD	1	N/A	$ 928.787	$ 176.470	$ 1.105.256
	adicional bomba de vacío #2	UNIDAD	1	N/A	$ 857.552	$ 162.935	$ 1.020.487
	adicional compresor	UNIDAD	1	N/A	$ 751.747	$ 142.832	$ 894.579
VALOR TOTAL ADICIONES					$ 5,421,508	$ 1,030,087	$ 6,451,595
VALOR TOTAL					**$ 14,371,146**	**$ 2,730,518**	**$ 17,101,664**

Canal Bogotá Nº 7N-74 Zona industrial, Cúcuta
Teléfono 5790440 Celular 311.847.3871
Correo: **motoresymotobombas@hotmail.com**

MIRANDA'S MOTORS PLACE SAS
Nit. 901.375.512-7

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO A EJECUTAR	UNIDAD	CANT	MARCA	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL (IVA incluido)
VALOR TOTAL CONTRATO					**$ 8.949.638**	**$ 1.700.431**	**$ 10.650.069**
	Adicional podadora	UNIDAD	1	N/A	$ 2,360,250	$ 516.073	$ 3.232.249
	adicional guadaña	UNIDAD	1	N/A	$ 523.172	$ 99.403	$ 622.575
	adicional bomba de vacío #1	UNIDAD	1	N/A	$ 928.787	$ 176.470	$ 1.105.256
	adicional bomba de vacío #2	UNIDAD	1	N/A	$ 857.552	$ 162.935	$ 1.020.487
	adicional compresor	UNIDAD	1	N/A	$ 751.747	$ 142.832	$ 894.579
VALOR TOTAL ADICIONES					$ 5,421,508	$ 1,030,087	$ 6,451,595
VALOR TOTAL					**$ 14,371,146**	**$ 2,730,518**	**$ 17,101,664**

Canal Bogotá Nº 7N-74 Zona industrial, Cúcuta
Teléfono 5790440 Celular 311.847.3871
Correo: **motoresymotobombas@hotmail.com**

RESULTADOS:

Se debe realizar una adición al valor del contrato con el fin de que los equipos queden en condiciones adecuadas para realizar su trabajo

Espero este informe sea de su agrado, y quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



ING. MARLON J MIRANDA
Representante Legal.
C.C 1.090.464.710